ANEXO No 2

ANEXO TÉCNICO Y DE OFERTA ECONÓMICA

Ciudad y fecha

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PACORA CALDAS

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE PRESTE EL SERVICIO DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE PÁCORA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD, PRESERVAR EL ORDEN PÚBLICO Y FORTALECER LA SANA CONVIVENCIA CIUDADANA.

Las condiciones técnicas que deben ser tenidas en cuenta por parte de los proponentes para la celebración y ejecución del contrato son las siguientes:

TIPO DE COMIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
DESAYUNO	COMPUESTO POR AREPA, HUEVO CON HOGAO, PORCIÓN DE QUESO, CHOCOLATE DE AL MENOS 7 OZ Y PRODUCTO A BASE DE HARINA HORNEADOS (PAN, TOSTADA, BUÑUELO, ETC).	$
ALMUERZO	COMPUESTO POR 120 GRAMOS DE PROTEÍNA, SOPA CREMAS, SOPA SANCOCHO, CALDO CONSOMÉ; 80 GRAMOS DE ARROZ, 55 GRAMOS DE GUARNICIÓN (PAPA O YUCA O MADURO O PURÉ), 70 GRAMOS DE ENSALADA, PRINCIPIO O ACOMPAÑAMIENTO 90 GRAMOS DE VERDURA, LENTEJA, FRÍJOL, ARVEJA, BLANQUILLO, JUGO O MAZAMORRA	$
CENA	COMPUESTO POR 120 GRAMOS DE PROTEÍNA; 80 GRAMOS DE ARROZ, 55 GRAMOS DE GUARNICIÓN (PAPA O YUCA O MADURO O PURÉ), 70 GRAMOS DE ENSALADA, PRINCIPIO O ACOMPAÑAMIENTO 90 GRAMOS DE VERDURA, LENTEJA, FRIJOL, ARVEJA, BLANQUILLO, BEBIDA CALIENTE DE AL MENOS 7 OZ .	$

La cantidad de desayunos, almuerzos y cenas que el proponente seleccionado suministre a los integrantes de los organismos de seguridad se determina en el momento previo al cumplimiento de la obligación.

Para estos eventos, tanto el proponente adjudicatario como el supervisor del contrato deberán implementar un control que evite que el valor contratado se exceda. De Presentarse esta situación, el Municipio de Pácora, Caldas, no reconocerá valor adicional alguno que no esté formalizado en un acto modificatorio.

Para la adecuada ejecución del contrato, el proponente seleccionado, deberá dar cabal cumplimiento a las siguientes obligaciones de carácter general y específico que se relacionan a continuación:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

El contratista deberá tener en cuenta y cumplir las siguientes especificaciones técnicas adicionales, así como las exigencias y requerimientos del Municipio de Pácora; las cuales son:

1. Tener disponibilidad en el momento que se solicite el servicio de alimentación, de acuerdo con los requerimientos de los integrantes de la fuerza pública.
2. Disponer de un lugar autorizado por la autoridad competente para la preparación de alimentos.
3. Adquirir los alimentos y demás insumos para la preparación de los mismos.
4. Brindar y servir los alimentos tipo desayuno, almuerzo y cena al personal que participa de estos eventos en los términos de la ficha técnica y según las solicitudes realizadas por parte del supervisor del contrato
5. Garantizar la utilización de todas las reglas de higiene y sanidad requeridas durante la producción, embalaje, transporte, entrega y consumo de los alimentos y bebidas suministrados como desayunos, almuerzos y cenas.
6. Disponer y garantizar del personal suficiente e idóneo para la manipulación, distribución y servicio a la mesa de los almuerzos, desayunos y cenas.
7. Para el cumplimiento del objeto de este contrato, el contratista también debe garantizar que los espacios donde se realizará la actividad deben estar con sillas cómodas para los asistentes, se deben utilizar menaje de loza en la entrega de los alimentos.
8. Entrega de alimentos para los integrantes de la Fuerza Pública que no pueden consumirlos en el sitio de servida (empacados en desechables)
9. Contar con toda la documentación del establecimiento de comercio para su normal funcionalidad
10. Garantizar una capacidad instalada para atender mínimo a 10 personas
11. Informar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato
12. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.

13. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.
14. El proponente deberá contar con un establecimiento de comercio debidamente legalizado en el municipio de Pácora que garantice el suministro de alimentación de manera inmediata para los integrantes de la fuerza pública o personal de los organismos de seguridad del Estado, para cumplir con los requerimientos de suministro de las raciones nutricionales que se requieran en cumplimiento del objeto contractual.

VALOR DE LA OFERTA: _____ PESOS M/CTE (XX.XXX.XXX)

Firma

Nombre del representante legal:
Nombre o razón social:
NIT:
Documento de identidad:
Ciudad:
Dirección:
Teléfono: